



Home > Opinión > Columna

Precios de los combustibles



AMYLKAR D. ACOSTA M.
14 de abril de 2019 12:00 AM

El proyecto de Plan de Desarrollo contempla la signación "a la CREG la regulación económica de los combustibles líquidos. Así mismo revisará la metodología de formación de precio de combustibles líquidos, biocombustibles y GLP". Improbada tarea la que se estarían delegando a la CREG, en momentos en los que la Corte Constitucional le dio 2 años al Congreso para establecer la base gravable de la sobretasa a la gasolina.

El Congreso debería aprovechar esta oportunidad para hacerlo, aunque el proyecto plantea que "el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Energía revisarán el esquema de sobretasa que aplican los municipios para considerar los nuevos energéticos que se incorporen a la matriz para movilidad". Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía, según se dice en las Bases del Plan, "revisará los subsidios del transporte de combustibles líquidos, gas combustible". Y ya sabemos que cuando se habla de "revisar", se trata de eliminar el subsidio.

En cuanto al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) se plantea que "se hará una revisión... a fin de establecer una metodología que posibilite una estructura con sostenibilidad fiscal a largo plazo". Se establece en el artículo 31 que las "obligaciones derivadas de las cuentas por cobrar constituidas por la Nación al FEPC, se entenderá extintas a partir de la expedición de la presente Ley", lo cual querría decir en buen romance que quedaría saldado el déficit de \$14 billones del FEPC.

Luego dice que "para dar cumplimiento a lo establecido en el presente artículo, antes del 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda realizará las operaciones necesarias para la extinción de la deuda de la que trata el presente artículo y de sus respectivos intereses". Es decir, borran y cuenta nueva. Pero nos asalta la inquietud de saber cuáles van a ser "las operaciones necesarias" que realizará el Ministerio de Hacienda para hacer desaparecer esa enorme deuda.

En el artículo 32 del proyecto se tiene previsto que "el Ministerio de Minas y Energía o la entidad delegada establecerá la metodología de cálculo del valor del ingreso del productor de los combustibles líquidos y los biocombustibles, así como las tarifas y los márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena". Y añade que "el Ministerio de Hacienda determinará el mecanismo de estabilización de los precios de referencia de venta al público de los combustibles, que se hará a través del FEPC".

Compadezco al ministro que le toque esta ingrata pero impostergable tarea. Si los precios de referencia no reflejan fielmente los costos en que se incurre, que siempre dejan por fuera los costos ocultos de lo que le cuesta al Estado el tratamiento de las enfermedades asociadas a la contaminación ambiental y las muertes que se le atribuyen, a poco andar reaparecerá y se agigantará nuevamente el déficit del FEPC.

Miembro de Número de la ACCE

TEMAS

Ahora te puedes comunicar con El Universal a través de Whatsapp

- Videos
 - Mensajes
 - Fotos
 - Notas de voz
- cuando seas testigo de algún hecho noticioso, envíalo al: 321 - 5255724. No recibimos llamadas.



0 comentarios

Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

LEA MÁS SOBRE COLUMNA

EXPLORAR YELLOWMARK

DE INTERÉS

Mete mono... [OPINIÓN](#)

Gobernador Turbay sancionó el Plan de Desdoblamiento [POLÍTICA](#)

Otro enfoque [OPINIÓN](#)

DESCUBRIR YELLOWMARK

MULTIMEDIA

Las mejores imágenes que dejó la semana en Colombia

Sabores de la Calle #7: El Guanabazoa

Cartagena #10: Hablaban las víctimas del 'mototaxista violador'

Disfrutarás estar en casa

PRECIOS DE LANZAMIENTO

MEDITERRÁNEA TOWERS

Apartamentos de 2 y 3 dormitorios con vista panorámica hacia el Mar Caribe y la Ciudad • 80m • 80m • 80m • 300m² Área construida

www.mediterraneatowers.com

CEL. 310 285 5000 • 310 401 2200

Quiz: ¿Puedes identificar estos...

HowStuffWorks.com | Patrocinado

El 85% de las personas no pueden identifica...

Zoo.com | Patrocinado

Colegiales hasta 40.0% OFF

Dafiti | Patrocinado

15 fotos que te harán pensarte dos veces e...

BullHamster.com | Patrocinado

Conoce el plan para liquidar deudas...

Resuelve tu deuda | Patrocinado

Los trabajadores de cruceros revelan lo...

Desafío Mundial | Patrocinado

Máster en dirección de personas y gestión estratégica del talento en ...

Universidad de Salamanca | Patrocinado

Cuando mis pestañas crecieron naturalmente toda mi belleza...

Bellaireem | Patrocinado

Aprende cualquier idioma en solo 2...

Fast Phrases | Patrocinado

Gracias a este truco nunca volverás a...

Diytips | Patrocinado

¿Puedes identificar a estas famosas figuras...

Boquiz.com | Patrocinado

11 alimentos que causan cáncer que nunca debes volver a poner e...

Organic Welcome | Patrocinado

Esta casa es de solo 27m², pero nunca creerías como se ve por...

Trendingalleries | Patrocinado

¿Una forma fácil de ahorrar electricidad!...

monnyso.com | Patrocinado

Ganga para Bogotá: vuelos baratos desde...

www.jetcoast.com.co | Patrocinado

¿Una estudiante descubre la manera...

Fizzy Slim | Patrocinado

EL UNIVERSAL

Secciones

- Cartagena
- Regional
- Opinión
- Deportes
- Sucesos
- Sociales
- Tecnología
- Clasificados

Servicios

- Blog
- Cine
- Ciudadano Reportero
- Clasificados
- Consumo jurídico universitario
- Mediakit
- Penalco
- Suscripciones

El Universal

- Perfiles periodísticos
- Información institucional
- Oficinas El Universal
- Contactenos
- Manejo de datos
- Políticas de privacidad
- Mapa del sitio
- Derechos de autor
- Términos y condiciones

Publicaciones

- Donde
- Q'hubo

